

JUEVES, 28 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 126

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2018-6023** *Aprobación definitiva de la modificación del Reglamento regulador de las Ayudas de Acción Social del Personal al Servicio del Ayuntamiento. Expediente 2018/1101G.*

El Ayuntamiento de Torrelavega, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de 27 de febrero de 2018, ha aprobado, entre otros asuntos y con carácter inicial, la modificación del Reglamento regulador de las Ayudas de Acción Social a los Empleados Municipales.

Considerando que, durante el plazo legalmente establecido de exposición al público del correspondiente anuncio de la aprobación inicial de referido acuerdo, esto es de treinta días hábiles contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC número 71, de 11 de abril de 2018), no se han formulado reclamaciones al mismo, por Resolución de la Alcaldía 3034, de 15 de junio de 2018, se elevó a definitivo el acuerdo de aprobación de la modificación Reglamento regulador de las ayudas de acción social a los empleados municipales, en los términos publicados en el BOC número 71, de 11 de abril de 2018.

Torrelavega, 19 de junio de 2018.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2018/6023

CVE-2018-6023